



El 28 d'abril, y desde hace 12 años, se celebra el Día Internacional de la Salud en el Trabajo. Este año, una vez más, desde CCOO queremos en esta jornada recordar a los trabajadores y trabajadoras que han perdido la salud y la vida en el trabajo, y también queremos exigir a las empresas ocupación de calidad y prevención a todas ellas. Y, a la administración, que actúe con contundencia en sus funciones de vigilancia, control y sanción.

Este año hacemos especial mención de las enfermedades profesionales. En este sentido ha sido una buena noticia la Sentencia de l'Audiencia Nacional, de fecha 12 de marzo, número 175/2006 que estima la demanda defendida por COMFIA-CCOO y obliga a considerar l'atraco como un riesgo laboral. Se deben revisar, pues, las evaluaciones de riesgos laborales teniendo en cuenta la posibilidad que los trabajadores sufran actos violentos y hay que incluir en el Plan de Prevención las posibles medidas preventivas o correctoras que se hayan de aplicar para una protección eficaz de su salud y su integridad. La realidad nos demuestra que en nuestros sectores hay nuevos problemas específicos respecto a la salud laboral y que sólo con nuestra continua atención e intervención son abordados favorablemente.

La lipoatrofia, una carencia de seguridad y salud en la oficina

Cada vez son más noticia los casos de lipoatrofia semicircular que están afectando a trabajadores y trabajadoras de varias oficinas. Últimamente se han detectado varios focos de lipoatrofia semicircular en Catalunya (lesiones que se producen por pérdida de tejido adiposo y que normalmente se producen en la parte alta del muslo) afectando a los sectores de

oficinas principalmente, pero también a otros sectores.

Desde CCOO se han iniciado y mantenido seguimientos positivos, reclamando y colaborando en la toma de medidas para paliar, reducir y eliminar los riesgos vinculados a este tipo de lesiones.

Los efectos del edificio enfermo y poco inteligente

Esta enfermedad ya fue detectada por primera vez en 1974 y está vinculada al *síndrome del edificio enfermo* (síntomas comunes a otras enfermedades que se desarrollan en centros de trabajo entre un 10 y un 30% de los empleados) por un incorrecto control de la humedad, de los campos electromagnéticos y de la electricidad estática. Aspectos todos ellos que la mayoría de las empresas, incluidas las económicamente fuertes, con la colaboración de unos servicios de prevención poco diligentes, no valoran debidamente o ni siquiera consideran.

Las organizaciones empresariales en muchas ocasiones enarbolan discursos prevencionistas, para trasladarlos únicamente al viento, puesto que en la realidad, como en estos casos, la prevención brilla por su ausencia y se actúa, en algunos casos, a empujones, para cauterizar la herida, no para evitarla. Ahora es posible que veamos movimientos, pero serán con la intención de que no les salpiquen, cuando hacía falta haber actuado antes.

Si bien el día 28 de abril debemos recordarlo y tenerlo presente como el día Mundial de la Salud en el Trabajo su significado debe trasladarse a una actividad de todos los días del año en cada una de nuestras empresas.

**Secretaría de Salud Laboral
COMFIA-CCOO Catalunya**

Fitxa d'afiliació

Nom i cognoms..... DNI

Adreça.....Telèfon.....

Empresa.....

Correu electrònic

Domiciliació: Banc _____ Oficina _____ DC _____ Compte _____ Firma: _____

(Fes-la arribar als teus representants de CCOO o envia-la directament al **FAX 93 310 71 17**)

CLÀUSULA DE PROTECCIÓ DE DADES:

Les teves dades seran incorporades a un fitxer del que és titular la Confederació Sindical de la Comissió Obrera Nacional de Catalunya. També seran incorporades a un fitxer de la Confederació Sindical de Comissions Obreres i de la Federació corresponent al sector al que pertany l'empresa en la que treballes i que pots comprovar en www.ccoo.cat. La finalitat del tractament de les teves dades en aquests fitxers és el manteniment de la teva relació com persona afiliada amb les concretes finalitats establertes en els estatuts. A més aquestes dades podran servir per a enviar-te informació sobre les activitats i acords de col·laboració als que s'arribi amb altres entitats. Sempre estaràs informat en www.ccoo.cat, o en la web de la CSCCOO, dels acords i de les dades d'aquestes entitats. Pots exercir els teus drets d'accés, rectificació, cancel·lació i, en el seu cas, d'oposició, enviant una sol·licitud per escrit acompanyada de la fotocòpia de tu DNI i indicant "PROTECCIÓ DE DADES", al domicili de la CSCCONC, situat en Via Laietana, 16, 08003 Barcelona, per al fitxer de la CSCCONC, i al domicili de la CSCCOO, situat en el carrer Fernández de la Hoz, 12, 28010 Madrid, per als fitxers de la CSCCOO i de les Federacions. Si tens algun dubte pots enviar un correu electrònic a lpd@ccoo.cat o trucar al telèfon 934.812.902

federació de serveis financers i administratius de CCOO

Via Laietana, 16, 2n - 08003 - BARCELONA - Tel. 93 481 27 45 - Fax 93 310 71 17

correu electrònic: comfia-cat@comfia.ccoo.es - url: <http://www.comfia.cat>



adherida a 